



Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF y por el Decreto Supremo N° 80-2014-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización Y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

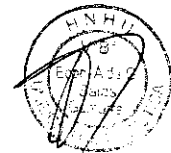
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las Bases del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 55-2015-HNHU Primera Convocatoria, Derivada de la Licitación Pública N° 028-2015-HNHU "Adquisición de Equipos Biomédicos del PIP Mejoramiento del Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HHU Código SNIP N° 191262", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, las mismas que constan de cincuenta y un (51) folios.

**Artículo 2°.-** Devolver el expediente al Comité Especial para la convocatoria del proceso de selección y desarrollo del mismo.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
*my*  
Dr. Fernando Arturo Espinosa  
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

FADB/OACH  
Distribución:  
c c

Of. Administración  
Of. Asesoría Jurídica  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Comité Especial  
Archivo